

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 06/12/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	SIPYTCB
SERIE	13
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	05/12/2023
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	40.91 %

ACUERDOS

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 5 de diciembre de 2023, encontrándose presente la licenciada Lucila Adriana Arredondo Gastelum en representación de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, así como los licenciados Cesar David Hernández Sánchez y Saúl Omar Orejel García, en el domicilio ubicado en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, colonia Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, mismo que corresponde a las oficinas de dicha casa de bolsa, que actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores (los "Tenedores") de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra "SIPYTCB 13" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple (como causahabiente final de Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria), en su carácter de fiduciario del Contrato de fideicomiso irrevocable de emisión identificado con el número No. DB/1563 (antes F/1563) de fecha del 25 de octubre de 2012, con motivo de la celebración de la asamblea de Tenedores (la "Asamblea") que fue convocada mediante primera convocatoria publicada el 23 de noviembre de 2023 en el periódico "El Financiero" de conformidad con el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como en el título que ampara la emisión de los Certificados Bursátiles y en el Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores (a cargo de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.) denominado "Emisnet", se hace constar que únicamente se encontraban debidamente representados 14,318,365 (catorce millones trescientos dieciocho mil trescientos sesenta y cinco) Certificados Bursátiles, de un total de 35,000,000 (treinta y cinco millones) de Certificados Bursátiles que se encuentran actualmente en circulación, es decir, el 40.91% (cuarenta punto noventa y un por ciento) de los referidos Certificados Bursátiles, por lo que al no cumplirse con el quorum necesario para instalar la Asamblea, la misma se declaró desierta.

Por lo anterior, el Representante Común, en caso de presentarse alguna solicitud, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes contados a partir de la publicación de la presente declaratoria, por parte del Fideicomitente o cualesquiera de los Tenedores que representen, por lo menos, el 10% (diez por ciento) del total de Certificados Bursátiles en circulación, procederá a realizar una segunda convocatoria, para desahogar los puntos del orden del día correspondiente.